AÑO CCI. LUNES 27 DE OCTUBRE. 1862.—NUM. 300.

SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID....	Por un mes.....	12 rs.
	Por tres meses.....	36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En París, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, ISLAS BALEARES Y CANARIAS..	Por un mes.....	21 rs.
	Por tres meses.....	60
	Por seis meses.....	120
	Por un año.....	220
ULTRAMAR.....	Por un mes.....	30
	Por tres meses.....	90
EXTRANJERO...	Por tres meses.....	72
	Por seis meses.....	144

No se recibirá bajo ningun pretexto carta ó pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Murcia 26 de Octubre de 1862 á las siete y cuarenta minutos de la noche.—SS. MM. y AA. han visitado hoy el santuario de la Fuensanta, siendo victoreados con entusiasmo.—Los augustos viajeros saldrán de aquí mañana á las nueve para pernoctar en Orihuela.»

SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar Berenguela y Doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 14.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice desde Granada con fecha 12 del actual al Capitan general de Puerto-Rico lo que sigue:

«He dado cuenta á la REINA (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 17 de Abril de 1861, en la que con objeto de facilitar la admision de obreros en esa Maestranza de artillería, proponia se modificase el art. 79, reglamento 9.° de la ordenanza de este Cuerpo; enterada S. M., y conformándose con lo expuesto por V. E., y con lo informado por la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, se ha dignado disponer se modifique el citado artículo y la regla segunda de la circular de la Direccion general de Artillería de 25 de Junio de 1851 en la parte relativa á los individuos de tropa que soliciten plazas de obreros en cualquiera de los departamentos de Ultramar; pudiendo, en el caso de que no haya paisanos idóneos que pretendan dichas plazas, siendo el de ordenanza el plazo por que se filien, admitirse á los mencionados individuos de tropa que se comprometan á servir cuatro años, si les falta ménos tiempo para cumplir su empeño en el servicio, y á los que les falte más de los cuatro años, hasta cumplirlo.»

De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1862.

EL SUBSECRETARIO,

FRANCISCO DE UZTÁRIZ.

Señor.....

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA.

24 Octubre de 1862. Disponiendo pase á continuar sus servicios al apostadero de la Habana el Teniente de navío D. Francisco Mas y Fernandez.

Id. id. Concediendo dos meses de licencia para Barcelona al primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Eugenio Grau y Figueras.

Id. id. Disponiendo que el primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Francisco Buenrostro y Comenche pase destinado al arsenal de Cartagena.

Id. id. Concediendo cuatro meses de licencia para San Fernando al primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Juan Riondi.

Id. id. Concediendo tres meses de próroga á la licencia que disfruta en la Península el Asesor de marina de Puerto-Rico D. Manuel Valdú y Linares.

Id. id. Disponiendo pase al apostadero de la Habana á continuar sus servicios el primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Jesualdo Cebrian.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

FERRO-CARRILES DE MADRID A IRUN.

DIVISION DE FERRO-CARRILES DE MADRID.

DE MADRID A AVILA.—LONGITUD 121 KILOMETROS 980 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1862.

	EXPLANACION.					OBRAS DE FÁBRICA.							VIA Y ACCESORIOS.																					
	Trozos en que se trabaja.	EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDA.		TÚNELES.	PUENTES Y VIADUCTOS.		PONTONES Y PASOS SUPERIORES É INFERIORES.		ALCANTARILLAS, TAJEAS, CAÑOS Y SIFONES.		TÚNELES.	BALASTRE.				TRAVIESAS.		BARRAS-CARRILES.			PLATAFORMAS	MUELLES CUBIERTOS.	MUELLES DESCUBIERTOS.		APARTADEROS.		PASOS DE NIVEL.	GRUAS COLOCADAS.		DEPÓSITOS DE AGUA COLOCADOS.	DISCOS.	
														PRIMERA CAPA.		SEGUNDA CAPA.																		
		Kils.	Mets.	Kils.	Mets.	Mets. cúbs	En construccion.	Concluidos.	En construccion.	Concluidos.	En construccion.	Concluidos.	Mets. lins.	Kilómetros.	Metros.	Kilómetros.	Metros.	Acopiadas.	Colocadas.	Acopiadas.	Colocadas.		Colocadas.	Concluidos.	En construccion.	Concluidos.	Concluidos.	En construccion.	Concluidos.	De elevacion de peso				
		Número.	Número.	Número.	Número.		Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.						Núm.	Núm.	Núm.	Kils.	Mets.	Núm.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Núm.	Número.	Número.
En fin del anterior.	1 al 16	27	80	76	687	85.730	4	2	4	40	14	173	765,30	57	300	50	400	25.600	68.403	8.000	57	400	17	4	1	3	26	9	2	5	7	3	
Durante el actual..	1 al 16	2	550	8	240	565	»	»	»	2	»	6	»																				
Hasta la fecha.....	1 al 16	21	390	84	927	86.295	4	2	2	42	8	179	765,30																				

	EDIFICIOS.										MATERIAL MOVIL.								SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.			
	CASAS DE GUARDA.		ESTACIONES.		COCHERAS DE MÁQUINAS.		COCHERAS DE CARRUAJE.		TALLERES DE MATERIAL MÓVIL.		ALMACENES.		MÁQUINAS LOCOMOTORAS.		TENDERS.	CARRUAJES DE VIAJEROS.				WAGONES PARA MERCANCÍAS Y GANADOS.		Jornaleros.	Caballerías.	Wagones.	Carros.
	En construccion.	Concluidas.	En construccion.	Concluidas.	En construccion.	Concluidas.	En construccion.	Concluidas.	En construccion.	Concluidos.	En construccion.	Concluidos.	Desarmadas.	Armadas.	—	De 1.ª clase.	De 2.ª clase.	De 3.ª clase.	Mistos.	Cubiertos.	Descubiertos.	—	—	—	—
	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.
	6	22	»	5	»	1	1	3	»	1	»	2	»	9	8	8	12	24	»	70	128	12.497	891	654	349

Madrid 18 de Octubre de 1862.=El Director general, Tomás de Ibarrola.

FERRO-CARRIL DE MADRID A ZARAGOZA.

DIVISION DE FERRO-CARRILES DE MADRID.

CUARTA SECCION DE SIGUENZA A ARCOS.—LONGITUD 43 KILOMETROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1862.

	EXPLANACION.					OBRAS DE FÁBRICA.							VIA Y ACCESORIOS.																					
	Trozos en que se trabaja.	EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDA.		TÚNELES.	PUENTES Y VIADUCTOS.		PONTONES Y PASOS SUPERIORES É INFERIORES.		ALCANTARILLAS, TAJEAS, CAÑOS Y SIFONES.		TÚNELES concluidos.	BALASTRE.				TRAVIESAS.		BARRAS-CARRILES.			PLATAFORMAS COLOCADAS.	MUELLES DESCUBIERTOS.		APARTADEROS.		PASOS DE NIVEL.	GRÚAS COLOCADAS.		DEPÓSITOS DE AGUA COLOCADOS.	DISCOS COLOCADOS.	
														Primera capa.		Segunda capa.																		
		Kilómetros.	Metros.	Kilómetros.	Metros.	Mets. cúb.	En construccion.	Concluidos	En construccion.	Concluidos.	En construccion.	Concluidos.	Mets. lins.	Kilóms.	Metros.	Kilóms.	Metros.	Acopiadas.	Colocadas.	Acopiadas	Colocadas.			En construccion.	En construccion.	Concluidos.	Concluidos.	Hidráulicas.					
							Número.	Número.	Número.	Núm.	Número.	Núm.											Número.	Número.	Núm.	Núm.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Núm.
En fin del anterior	1.° y 2.°	6	500	36	500	52.210	6	3	2	10	3	86	940																				
Durante el actual..	1.° y 2.°	»	»	4	400	10.890	»	2	»	2	»	3	»	30	»	15	500	»	40.800	»	33	700	2	2	3	4	17	2	3	2			
Hasta la fecha....	1.° y 2.°	2	100	40	900	61.100	4	5	»	12	»	89	940																				

	EDIFICIOS.				MATERIAL MÓVIL.									SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.			
	CASAS DE GUARDA.		ESTACIONES.		MÁQUINAS LOCOMOTORAS.		TENDERS.	CARRUAJES DE VIAJEROS.				WAGONES PARA MERCANCÍAS Y GANADOS		Jornaleros.	Caballerías.	Wagones.	Carros.
	En construccion.	Concluidas.	En construccion.	Concluidas.	Desarmadas.	Armadas.	—	De 1.ª clase.	De 2.ª clase.	De 3.ª clase.	Mistos.	Cubiertos.	Descubiertos.	—	—	—	—
	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.
	6	9	2	1	»	8	8	4	10	20	»	10	30	2.004	329	22	95

Madrid 18 de Octubre de 1862.=El Director general, Tomás de Ibarrola.

QUINTA SECCION DE ARCOS A CALATAYUD.—LONGITUD 61 KILOMETROS Y 600 METROS.

EN CONSTRUCCION.

Estado de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1862.

	EXPLANACION.					OBRAS DE FÁBRICA.							VIA Y ACCESORIOS.											
	TROZOS en que se trabaja.	EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDA.		TÚNELES.	PUENTES Y VIADUCTOS.		PONTONES Y PASOS SUPERIORES É INFERIORES.		ALCANTARILLAS, TAJEAS, CAÑOS Y SIFONES.		TÚNELES concluidos.	BALASTRE.			TRAVIESAS.		BARRAS-CARRILES.			MUELLES CUBIERTOS.	APARTADEROS.	DEPÓSITOS DE AGUA COLOCADOS.
		Kilóms.	Metros.	Kilóms.	Metros.	Mets. cúbs.	EN CONSTRUCCION. Número.	CONCLUIDOS. Número.	EN CONSTRUCCION. Número.	CONCLUIDOS Número.	EN CONSTRUCCION. Número.	CONCLUIDOS Número.	Metros lins.	PRIMERA CAPA. Kilóms.	PRIMERA CAPA. Metros.	SEGUNDA CAPA. Metros.	Acopiadas. Número.	Colocadas. Número.	Acopiadas. Número.	COLOCADAS. Kilóms.	COLOCADAS. Metros.	En construccion Núm.	En construccion. Núm.	Núm.
En fin del anterior.	1 al 4	5	45	55	926	54.978	13	1	3	14	4	121	54.978											
Durante el actual..	1 al 4	»	»	»	»	»	»	»	2	»	45	33	»	18	500	600	8.000	5.432	4.000	4	700	5	5	1
Hasta la fecha... .	1 al 4	5	45	55	926	54.978	13	1	5	14	16	154	54.978											

EDIFICIOS.				MATERIAL MÓVIL.						SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.			
CASAS DE GUARDA.		ESTACIONES.		COCHERAS DE MÁQUINAS.		TENDERS.	CARRUAJES DE VIAJEROS.				WAGONES PARA MERCANCIAS Y GANADOS.						
En construccion. Número.	Concluidas. Número.	En construccion. Número.	Concluidas. Número.	En construccion. Número.	Concluidas. Número.	Número.	De 1.ª clase. Número.	De 2.ª clase. Número.	De 3.ª clase. Número.	Mistos. Número.	Cubiertos. Número.	Descubiertos. Número.	Jornaleros. Número.	Caballerías. Número.	Wagones. Número.	Carros. Número.
7	7	2	1	»	1	6	10	20	30	»	71	49	191	25	»	5

Madrid 18 de Octubre de 1862.=El Director general, Tomás de Ibarrola.

SEXTA SECCION DE CALATAYÚD A RICLA.—LONGITUD 36 KILOMETROS Y 203 METROS.

EN CONSTRUCCION.

Estado de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1862.

	EXPLANACION.					OBRAS DE FÁBRICA.							EDIFICIOS.		SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.			
	Trozos en que se trabaja.	EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDA.		TÚNELES.	PUENTES Y VIADUCTOS.		PONTONES Y PASOS SUPERIORES É INFERIORES.		ALCANTARILLAS, TAJEAS, CAÑOS Y SIFONES.		TÚNELES CONCLUIDOS	CASAS DE GUARDA.	ESTACIONES.	Jornaleros.	Caballerías.	Wagones.	Carros.
		Kilómetros.	Metros.	Kilómetros.	Metros.	Mets. cúb.	En construc. Número.	Concluidos. Número.	En construccion. Número.	Concluidos. Número.	En construccion. Número.	Concluidos. Número.	Mets. lineals.	Concluidas. Número.	Concluidas. Número.	Número.	Número.	Número.	Número.
En fin del anterior.....	1 al 4.	2	452	28	864,10	141,423	18	3	2	14	2	112	1.443						
Durante el actual.....	»	»	»	1	318	14,293	»	»	»	1	1	3	169	9	4	720	62	14	54
Hasta la fecha.....	»	1	134	30	182,10	155,716	18	3	1	15	»	115	1.612						

Madrid 18 de Octubre de 1862.=El Director general, Tomás de Ibarrola.

SETIMA SECCION DE RICLA A ZARAGOZA. — LONGITUD 61 KILÓMETROS.

EN CONSTRUCCION.

Estado de las obras de nueva construccion ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1862.

	EXPLANACION.					OBRAS DE FÁBRICA.			VIA Y ACCESORIOS.																
	Trozos en que se trabaja.	EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDA.		PUENTES Y VIADUCTOS.	PONTONES Y PASOS SUPERIORES É INFERIORES.		ALCANTARILLAS, TAJEAS, CAÑOS Y SIFONES.		BALASTRE.				TRAVIESAS.		BARRAS-CARRILES.		PLATAFORMAS COLOCADAS.	MUELLES CUBIERTOS.	MUELLES DESCUBIERTOS.		APARTADEROS.		PASOS DE NIVEL.		DEPÓSITOS DE AGUA COLOCADOS.	DISCOS COLOCADOS.
		Kilóms.	Metros.	Kilóms.	Metros.	En construccion. Número.	En construccion. Número.	Concluidos. Número.	En construccion. Número.	Concluidos. Número.	PRIMERA CAPA. Kilómetros.	PRIMERA CAPA. Metros.	SEGUNDA CAPA. Kilómetros.	SEGUNDA CAPA. Metros.	Acopiadas Número.	Colocadas. Número.	COLOCADAS. Kilómetros.	COLOCADAS. Metros.	Número.	Concluidos. Número.	En construccion. Número.	Concluidos. Número.	En construccion. Número.	Concluidos. Número.	En construccion. Número.	Concluidos. Número.	Número.	Número.
En fin del anterior.....	Unico...	25	720	24	400	2	6	2	55	96																		
Durante el actual.....	Idem....	»	»	»	900	»	1	»	3	»	13	600	13	600	30.000	16.700	13	600	3	2	2	2	1	7	9	1	3	
Hasta la fecha.....	Idem....	24	820	25	300	2	7	2	58	96																		

EDIFICIOS.				MATERIAL MÓVIL.					SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO.			
CASAS DE GUARDA.		ESTACIONES.		MÁQUINAS LOCOMOTORAS.		TENDERS.	WAGONES PARA MERCANCÍAS Y GANADOS.		Jornaleros.	Caballerías.	Wagones.	Carros.
EN CONSTRUCCION. Número.	CONCLUIDAS. Número.	EN CONSTRUCCION. Número.	CONCLUIDAS. Número.	Desarmadas. Número.	Armadas. Número.	Número.	Cubiertos. Número.	Descubiertos. Número.	Número.	Número.	Número.	Número.
3	13	5	»	»	1	1	»	4	1.417	39	29	102

Madrid 16 de Octubre de 1862.=El Director general, Tomás de Ibarrola.

ANUNCIOS OFICIALES.

Direccion general de Administracion militar.

Hago saber que no habiendo producido remate, con relacion á los artículos de cebada y paja, la subasta simultánea celebrada ante esta Direccion y la Intendencia de Valencia, el dia 14 del corriente mes, con objeto de contratar la adquisicion de las primeras materias del suministro de pan y pienso, necesarias en dicho distrito durante el año económico que vencerá en 30 de Setiembre de 1863, se convoca por el presente á una segunda licitacion, que bajo las mismas bases y condiciones anunciadas en 24 de Setiembre último, ha de tener lugar en los estrados de ámbas citadas dependencias el dia 8 de Noviembre próximo, á las dos en punto de la tarde, para contratar la entrega de las referidas especies de cebada y paja; en concepto de que el número de quintales que deben aprontarse en cada localidad, los precios límites fijados y las garantías que han de acompañar á las proposiciones, son las siguientes:

Puntos de la entrega.	CEBADA. Procedencia.	Peso regulador de la fanega.	Quintales.	Precio límite. Rs. cs.	Garantía. Rs. cs.
Valencia....	De Utiel, Requena y la Mancha...	71 libs.	24,315	»	»
Alicante.....	De la Mancha...	70	1.245,30	»	»
Cartagena...	De Cartagena..	60	590	»	»
Morella.....	De Morella....	66	63,36	»	«
Murcia.....	De Murcia....	67	406,02	»	»
Castellon....	De Castellon...	66	514,80	»	»
			27.134,48	36,14	88.000

Puntos de la entrega y clases.	PAJA. Quintales.	Precio límite. Rs. cénts.	Garantía. Rs. cénts.
Valencia. De trigo ó de cebada.....	47.079	»	»
Alicante. Id.....	2.052	»	»
Cartagena. Id.....	1.000	»	»
Morella. Id.....	100	»	«
Murcia. Id.....	700	»	»
Castellon Id.....	880	»	»
	51.811	9,16	36.000

Madrid 25 de Octubre de 1862.=De órden de S. E., el Intendente Secretario, José Ruiz y Belluga.

Caja de Ahorros de Madrid.

Estado *de las operaciones verificadas el domingo 26 de Octubre de* 1862.

INGRESOS.

Plazuela de las Descalzas.	*Rs. vn.*	Número de imposiciones	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.
Seccion 1.ª....	25.606	354	74	428
2.ª....	22.158	375	»	375
3.ª....	32.959	556	»	556
4.ª....	33.002	536	»	536
Calle de Toledo, 59.				
Seccion 5.ª....	17.248	308	2	310
Calle de Fuencarral (Hospicio).				
Seccion 6.ª....	15.833	265	6	271
TOTALES..	146.806	2.394	82	2.476

REINTEGROS.

Plazuela de las Descalzas.	*Rs. vn.*	Número de pagos por saldo.	Idem á cuenta.	Total número de pagos.
Seccion 1.ª....	164.613,12	99	24	123

El Director de semana, Leon García Villarreal.

Tribunal de oposiciones

á las cátedras de Retórica y Poética vacantes en los Institutos de Canarias, Huelva, Leon, Lugo y Pamplona.

El miércoles 29 del actual, á las dos y media de la tarde, se servirán presentarse en el local de costumbre los opositores D. Eduardo Bazaga y Gutierrez, D. Simon García y García, D. Juan Agustin de Goya y Zarandona, Don Francisco Holgado y Toledo, D. Emilio Alvarez Jimenez, D. Pedro Giron y Varona, D. Hermenegildo Ochoa y Monzon, D. Antonio de Aquino é Izardo, D. Salvador Arpa y Lopez, D. José García de la Foz, D. Julian Lucio Piqueras, D. Higinio Rubio y Mayuli, D. Víctor Saenz y Robles, D. Gumersindo Laverde y Ruiz, D. Aquilino Alonso Barriuso, D. Vicente Bachiller y Lopez, D. Ramon Gomez Moreno, D. Amós de Guzman y Gonzalez, Don Romualdo García Allende, D. Juan de la Cruz Berris y Sanchez, D. Francisco Benavides y Cruz y D. Julian Bustillo y Alvarez, á tomar el punto sobre que ha de versar el segundo ejercicio, y ser puestos en incomunicacion á tenor del reglamento.

El jueves, á las cuatro y media, dará principio la lectura de las disertaciones.

Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 26 de Octubre de 1862.=El Vocal Secretario, Francisco de Paula Canaleja.

Obispado de Avila.

Nos el Doctor D. Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Avila, Prelado asistente al Sólio Pontificio, noble romano, Predicador de S. M. y de su Consejo &c. &c.

Hacemos saber que hallándose vacantes en nuestra diócesis varios beneficios curados, hemos resuelto abrir concurso general, para que sean provistos con arreglo á derecho los que abajo se expresan, los que se declaren vacantes desde la fecha del presente edicto hasta la de la remision á S. M. de las segundas propuestas, y los que resulten vacantes de las primeras, tomada que haya sido posesion por los interesados del beneficio para que hubiesen sido propuestos y nombrados.

En el mismo concurso podrán habilitarse los que necesiten de este requisito para obtener cualesquiera curatos de presentacion en nuestra diócesis; y mediante el mismo proveeremos en sujetos idóneos los que nos pertenezca proveer por derecho de devolucion, vacantes en la actualidad ó que resulten estarlo hasta la dicha remision á S. M. de las segundas propuestas.

Los ejercicios se verificarán en los dias 26 y 27 del próximo mes de Noviembre, en la forma siguiente: en el primero responderán los opositores por escrito en latin ó en castellano (pudiendo servir lo primero de mayor mérito) á seis cuestiones, la mayor parte de teología moral, y alguna de teología dogmática, y resolverán un caso práctico que se les propondrá. Para uno y otro se concederá el término preciso de cuatro horas. En el segundo dia, y en igual espacio de tiempo, traducirán al castellano, tambien por escrito, un párrafo que se les designe del Catecismo romano, llamado comunmente de San Pio V, y sobre el asunto del mismo escribirán una plática como para predicarla al pueblo.

En ámbos dias los ejercicios se entregarán cerrados en la forma que se prevenga.

Los que quieran tomar parte en la oposicion presentarán préviamente en nuestra Secretaría de Cámara por sí ó por persona competentemente autorizada solicitud en forma, acompañando la fe de bautismo, título de tonsura ú ordenes que tengan, certificaciones de estudios, méritos y servicios, títulos de grados académicos, los que los tuvieren, permiso y letras comendaticias de sus respectivos Prelados los clérigos de fuera de las diócesis, y los regulares habilitacion para obtener beneficios curados. En la solicitud expresarán su actual residencia y ocupacion.

No serán admitidos al concurso los Curas en propiedad de nuestra diócesis que no hayan cumplido dos años de servicios en la propia parroquia, á no ser por alguna causa especial, que Nos juzgáremos bastante para hacer excepcion de esta medida.

El dia anterior al primero de ejercicios, todos los ad-

mitidos á la oposicion se presentarán á las diez de la mañana en nuestro Palacio episcopal á oir las instrucciones que para el mejor órden y comodidad les serán comunicadas.

Examinados los ejercicios por los Sres. Sínodales, propondremos á S. M. para los curatos de su nombramiento los sujetos que, habiendo merecido la aprobacion, creyéremos dignos de ser agraciados. Cuantos mediante este concurso obtuvieren beneficio, habrán de sujetarse á lo que legítimamente se determine en el nuevo arreglo parroquial que habrá de verificarse en cumplimiento del artículo 24 del Concordato vigente.

Por el presente, pues, llamamos y citamos con término de 30 dias, que empiezan con el siguiente al de esta fecha y concluyen con el 19 de Noviembre próximo, á cuantos hallándose con los requisitos necesarios, y no siendo de los exceptuados arriba, quieran oponerse á los indicados beneficios vacantes; ó que se declaren vacantes, segun queda expresado.

CURATOS VACANTES EN LA ACTUALIDAD.

De término.

Arenas de San Pedro.

De segundo ascenso.

Menga.—Ataquines.—San Juan de Olmedo.—Santa María de Arévalo.—San Pedro de id.—Velayos.—Santo Tomás de Avila.—San Nicolás de id.

De primer ascenso.

Navarrevisca.—Mediana.—La Zarza.—Navarredonda.—Santo Tomé de Zabarcos.

De entrada.

Cardiel.—Pajarejos.—Encinares.—Montesclaros.—Muñico y Pasarilla, anejo.—Escarabajosa.—Casas del Puerto de Tornavacas.—San Bartolomé de Tormes.—Garganta del Villar.—Fresnedilla.—Hoyorredondo.—San Martin del Pimpollar.—Hortigosa.—Nava del Barco.—Casillas.—Navalperal de Pinares.—Santa Cruz del Valle.—Parrillas.—Herguijuela.—Navadijos.

Rural de primera.

Salvadios.—Sartajada.—Gimialcon.—Puras.—San Estéban de Zapardiel.—San Miguel de Arévalo.—Constanzana.—Valdemaqueda.—Calabazas.—Hoyos de Miguel Muñoz.—Hernillo.

Rurales de segunda.

Grande, y su anejo San Martin.—Moraleja de las Panaderas.—Tolocirio.—Blasconuño de Matacabras.—San Bartolomé de Corneja.—Aguasal.—Chaherrero.—Villar de Matacabras.—Hontanares.—Pedro Rodriguez.—Honcaladas.—Honquilana.—Magazos.—San Julian de Olmedo.—Alamedilla.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Avila á 20 de Octubre de 1862, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestra dignidad, y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara.=Fr. Fernando, Obispo de Avila.=Por mandado de S. S. Ilma., el Obispo mi señor, Manuel A. Dominguez, Secretario. 5829

DIRECCION DE LA OBRA DE LA NUEVA CASA DE MONEDA Y EFECTOS TIMBRADOS.

MES DE SETIEMBRE DE 1862.

Relacion de los trabajos ejecutados en el expresado mes en toda clase de obra, y de las cantidades satisfechas por todos conceptos durante el mismo.

CLASE DE OBRA.	NUMERO de piezas.	PESO en kilógramos.	METROS Lineales.	METROS Superficiales.	METROS Cúbicos.
D. José Abascal, en virtud de su contrata aprobada por Real órden de 25 de Junio de 1861.					
Albañileria.					
Empedrado de cuña del patio principal	..	..	..	1.552,75	..
Guarnecidos y blanqueos	..	..	..	388,18	..
Carpinteria.					
Entarimado en las crujías del patio grande	..	..	..	155,28	..
Plomería.					
Bajadas de plomo de dos en plancha para las aguas pluviales	..	..	27,86	..	..
Fumistería.					
Plomo en tubo de una á dos pulgadas de diámetro	..	770,89	..	..	..
Fontanería.					
Arpilleras para empalmes de cañería, á 4,50	1	..	..	..	..
Tomiza fontanera á 3 rs. docena	1	..	..	..	..
Betun fontanero para cañerías	..	13,50	..	..	..
Chimeneas francesas de piedra jaspe para el pabellon N.	1	..	..	..	..
D. José Leonor García en virtud de contrata de pintado, de armadura &c., aprobada en 11 de Agosto de 1862.					
Ha pintado varias puertas, ventanas, columnas de hierro, alambreras &c., desde el 24 de Octubre del año anterior hasta el 30 de Setiembre último, en cuya fecha se le han satisfecho las cuatro quintas partes del valor calculado de dicha obra, cuya medicion general no puede efectuarse hasta la terminacion de la contrata; por lo cual se le dan cantidades á buena cuenta.					
CLASE DE OBRA.					
D. Antonio Palló, en virtud de su contrata de carpintería de taller aprobada por Real órden de 28 de Abril de 1859.					
Desde el principio de su contrata hasta el 29 de Junio último, construyó y entregó la obra que se detalla en la liquidacion y cubicacion general practicada por estas oficinas en dicha fecha, aprobada por Real órden de 2 de Setiembre último; habiendo percibido por saldo que resultaba á su favor las cantidades que en su correspondiente lugar se expresan.					
Mr. Monssé Santiago, en virtud de su contrata con cargo al presupuesto de 346.728 rs. 82 céntimos, aprobada en Junio de 1861.					
Ha suministrado y debe colocar en el solado del departamento de afinacion y apartado, habiendo percibido las cantidades que en su lugar se expresan por 27 planchas de plomo refinado puro de 3 y medio milímetros de expesor, que miden 94,62 metros superficiales.					
Seccion permanente.					
Se ha rebajado el terreno de la galería del Este para la colocacion de los peldaños de piedra berroqueña y del solado á cartabon.					
Se ha rebajado lo mismo en la galería del Sur desde la puerta de carros hasta el ángulo SE.					
Se ha limpiado de piedras, escombros &c. el patio principal, extrayendo las tierras en carretillas hasta el cargadero de carros, y asimismo se ha picado y extraido los escombros de la mitad del patio principal próximamente para hacer los empedrados y jardines.					
Se ha picado, cargado en carros é introducido en los puntos destinados para jardines en la mitad del patio principal toda la tierra vegetal que ha hecho falta, procedente del jardin de la escuela de veterinaria.					

CANTIDADES SATISFECHAS.	Rs. vn. cénts.
A D. José Abascal, por su contrata	65.683,05
A los Sres. Portilla, hermanos, y White, por hierros	66.502,88
A D. José Leonor García, por pintado de hierros &c.	6.000
A D. Antonio Palló, por carpintería de taller	3.255,59
A Mr. Monssé Santiago, por plomo para solados	10.067,57
A D. José Seco, por yeso	1.236,50
A D. Pedro Perez Revenga, por espartería	363
Por sueldo á los empleados de reglamento	12.249,88
Por la consignacion de 300 rs. mensuales	286,68
Jornales á los operarios de la seccion permanente	8.226,50
TOTAL	173.871,65

Madrid 17 de Octubre de 1862.=El Arquitecto-director, Francisco Jareño.

Alcaldía constitucional de Alcalá de Henares.

Ignorándose el paradero de Dionisio Perez, el cual dejó en la posada de la Parra de esta ciudad una caballería mayor, se llama y cita al mismo á fin de que en término de 10 dias, contados desde la insercion del presente en la *Gaceta* ó *Boletin oficial*, se presente á hacerse cargo de aquella; en la inteligencia de que pasado dicho plazo sin haberlo verificado se procederá á su venta para satisfacer los gastos causados en su manutencion.

Alcalá de Henares 20 de Octubre de 1862.=Francisco Palou. 5830

Alcaldía constitucional de Gartera.

No habiendo surtido efecto favorable la publicacion que se hizo del anuncio de la vacante de la plaza de Médico-cirujano de la villa de la Gartera, con la dotacion de 9.000 rs. vn., el Ayuntamiento constitucional de la misma y competente número de mayores contribuyentes, ha acordado anunciarla de nuevo, aumentando la referida dotacion hasta la cantidad de 12.000 rs.; los cuales le serán satisfechos trimestralmente y en esta forma: 3.000 de los fondos municipales, y los 9.000 restantes por igualas de entre los vecinos no pobres, y por cuenta del Ayuntamiento y contribuyentes asociados.

La poblacion consta de 486 vecinos segun el último censo publicado; dista 18 leguas de la capital, Toledo, dos del Puente del Arzobispo, partido judicial, y seis de Talavera de la Reina, hallándose muy próxima á la carretera general de Extremadura. Es país muy sano, y se encuentran en la poblacion abundantes artículos de primera necesidad.

Además de la dotacion quedan á favor del Facultativo los honorarios que devenguen los golpes de mano airada y enfermedades sifilíticas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento hasta el dia 15 de Noviembre próximo, y se proveerá la plaza el domingo 16, bajo las obligaciones mútuas que resultan del expediente.

Gartera 13 de Octubre de 1862.=Juan Moreno. 5831

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

En cumplimiento á lo dispuesto por la Direccion general de Consumos, Casas de Moneda y Minas, se sacan á subasta pública, por cuenta de la Hacienda, los derechos de consumos del pueblo de Luque, por el tipo que se expresará y bajo las siguientes condiciones.

1.ª La subasta constará de un solo remate, y tendrá lugar el dia 1.º de Diciembre, de doce á una de la tarde, y simultáneamente en esta capital en los estrados del señor Gobernador civil, bajo la presidencia del mismo, con asistencia de los Sres. Administrador principal de Hacienda pública, Promotor fiscal y Escribano de Hacienda: y en la cabeza del partido del referido pueblo, cuyos derechos se arriendan ante el Sr. Alcalde, con asistencia del Administrador de Estancadas y el Escribano de Rentas, si lo hubiese, ó en su defecto el que se nombre.

2.ª El tipo fijado por la Direccion general para la subasta es el de 30.000 rs.

3.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con sujecion al modelo que á continuacion se inserta, á los que acompañarán precisamente las cartas de pago de haber hecho el depósito del 2 por 100 del tipo de la subasta, ó en su defecto la garantía de firmas de personas que las ofrezcan suficientemente por su arraigo ó crédito.

4.ª En el caso de resultar dos ó más pliegos con iguales propuestas, se admitirán pujas verbales durante un cuarto de hora á los sujetos por quienes aquellos estén suscritos.

5.ª Concluido que sea el acto del remate no se admitirá despues ninguna proposicion, sean cualesquiera las ventajas que por ella se ofrezcan.

6.ª La duracion del contrato será de tres años, á contar desde 1.º de Enero de 1863 á fin de Diciembre de 1866, y el arrendatario deberá hallarse apto para funcionar con la oportuna anticipacion á la expresada época.

7.ª Si el rematante no se encontrare en posesion del arriendo á la citada fecha por falta de fianza ú otras causas producidas por su culpa, perderá el prévio depósito, sin perjuicio de sufrir los procedimientos ejecutivos contra cuantos bienes se le conozcan y sean suficientes á resarcir á la Hacienda de los que experimente por dicha causa.

8.ª La fianza consistirá en el importe efectivo de cuatro mensualidades, no solo de los derechos, sino de los recargos; quedando por consiguiente obligados á la ampliacion de aquella, si estos no estuviesen autorizados el dia que la constituya, ó si estándolo se aumentase el tanto de los recargos ó de los derechos del Tesoro. En todo caso la ampliacion tendrá lugar en el preciso tiempo ó término de un mes.

9.ª Si por consecuencia de hacerse algunas alteraciones en las tarifas se aumentare ó disminuyera el cupo del Tesoro, se aumentará ó disminuirá el tanto del arriendo en la proporcion debida, sin que por ello pueda alterarse ni rescindirse el contrato.

10. La recaudacion de los recargos será obligatoria para el arrendatario desde el dia, y no ántes, en que se le dé órden para verificarlo.

11. A peticion del arrendatario podrá la Direccion general del ramo consentir el traspaso ó cesion del contrato; pero bajo el concepto de que en tal caso el cedente y el cesionario quedarán solidariamente responsables al cumplimiento de lo pactado.

12. Las cuestiones que se susciten entre los contribuyentes y el arrendatario serán resueltas por el Alcalde, sin perjuicio de recurrir, el que se considere agraviado, á la Administracion principal de Hacienda pública ó al Juzgado de Hacienda, segun que sea el caso gubernativo ó contencioso.

13. Por falta de cumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato, serán de cuenta del arrendatario todos los perjuicios que sufra la Hacienda, así como esta responderá de los que se infieran á aquel, sometiéndose ámbos contratantes, en las reclamaciones que se promuevan, á la jurisdiccion contencioso-administrativa.

14. No serán admitidos como licitadores:

1.º Los individuos del Ayuntamiento que lo sean durante el arriendo.

2.º Los deudores, que por cualquier concepto lo sean á los fondos públicos provinciales ó municipales.

3.º Los que se hallen encausados con interdiccion judicial.

4.º Los menores de edad.

5.º Los declarados en quiebra.

6.º Los extranjeros que no renuncien para este caso los derechos de su pabellon.

15. La Administracion, en representacion de la Hacienda subroga en favor del arrendatario todos sus derechos y acciones, y se obliga á prestar el auxilio y favor en cuanto lo necesite, siempre que sus reclamaciones estén basadas en las reglas que se consignan en la Real instruccion de 24 de Diciembre de 1856 y aclaraciones posteriores, concernientes al régimen y cobranza del impuesto sobre consumos, á cuyas disposiciones deberá sujetarse el arrendatario en el desempeño de su cargo.

16. Los deberes del arrendatario son:

1.º Recaudar, juntamente con los derechos del Tesoro, los recargos provinciales y municipales que estén concedidos ó se concedan sobre las especies sujetas al impuesto, y entregar en la Tesorería de la provincia el dia 5 de cada mes el importe íntegro de una mensualidad, así de los derechos que correspondan al Tesoro, como de los que pertenezcan á los fondos provinciales y en poder del Depositario de los municipales, lo que igualmente les correspondan por la dozava parte de los arbitrios que tenga concedidos, exigiendo el oportuno recibo, que deberá ser visado por el Alcalde y sellado con el de la corporacion; bajo el concepto de que si no cumpliese con esta obligacion y retardase el pago de la mensualidad al Tesoro ó á los partícipes, desde el expresado dia 5 en que vence, hasta el 12 del mismo, se acordará inmediatamente la intervencion del arriendo, siendo de su cuenta todos los gastos que pueda originar esta medida.

2.º Sujetarse, para la cobranza de los derechos, á la tarifa circulada en 25 de Noviembre de 1859 ó á la que en adelante pueda regir, y en cuanto á las medidas fiscales, á las reglas que establece la instruccion de 24 de Diciembre de 1856, que se halla unida al Real decreto de 15 del mismo.

3.º Recibir á suerte y ventura el arrendamiento, y por consiguiente no tener derecho á rebaja en la cantidad en que consista el remate.

4.º Presentar los libros-registros que debe llevar en el momento en que sean reclamados por la Administracion de Hacienda pública, parándole los perjuicios que haya lugar en el caso de negarse á ello.

5.º Estar y pasar por todas y cada una de las reglas generales establecidas ó que se establezcan para la administracion del impuesto en todo el Reino.

6.º Conceder los conciertos á los labradores, cosecheros ó fabricantes del término municipal, domiciliados á mayor distancia de 2.000 varas castellanas, contando desde los muros ó tapias, y desde la última casa de las que formen grupo, por la senda practicable más corta.

7.º Situar los fielatos de recaudacion de la manera más conveniente y cómoda para los contribuyentes, y designar con señales visibles los caminos y calles por donde hayan de conducirse las especies desde una distancia que no exceda de 2.000 varas castellanas.

8.º Nombrar un representante ó apoderado con quien pueda entenderse oficialmente la Administracion, en el caso de no poderlo hacer con el mismo arrendatario, y prevenirle que en ningun caso puede escusarse con la ausencia de su principal para dejar de cumplir las órdenes de aquella.

Y 9.º Satisfacer los gastos de escritura, copia de la misma, diligencias del remate y honorarios del Escribano.

Córdoba 24 de Octubre de 1862.=José Salinas. 5837

Modelo de proposicion.

D....., vecino de....., por sí ó á nombre y representacion de D....., enterado de las condiciones con que se rematan los derechos de consumos de la villa ó ciudad de....., por los años de 1863, 64 y 65, ofrece por cada uno de ellos la cantidad de..... reales vellon (por letra) pagados en las épocas, modo y forma que las mismas determinan, y en observacion de la 3.ª, acompaña la carta de pago en crédito de haber realizado el depósito del 2 por 100 que la misma exige.

(Fecha y firma del interesado.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.=Secretaría general.=Negociado 2.º=Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilustrísimo Sr. Ministro Jefe de la Seccion sétima de este Tribunal, se cita, llama y emplaza por primera vez á D. Agustin Chinchilla, ó sus herederos, Intendente de Rentas que fué de la provincia de Granada en el año de 1845, cuyo paradero se ignora, á fin de que en término de 30 dias, que empezarán á contarse á los 10 de publicado este anuncio en la *Gaceta*, se presenten en esta Secretaría general por sí ó por medio de encargado á recoger y contestar el pliego de reparos ocurridos en el exámen de la cuenta de caudales de Bienes nacionales de la citada provincia en el referido año de 1845; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de Octubre de 1862.=José Fullós. 5769—1

En virtud de providencia del Dr. D. Juan María Rodriguez, Juez de paz é interino de primera instancia del distrito de Maravillas de esta capital, refrendada por mí el infrascrito como encargado del despacho de la Escribanía vacante de Lamadrid, en los autos de concurso de acreedores censualistas del Excmo. señor Duque de Veragua, se hace saber que en la junta general de acreedores celebrada en 13 del actual para el nombramiento de Síndico, por fallecimiento del que lo era D. Antero Enriquez Calderon, ha sido electo por unanimidad para dicho cargo Don Francisco Ruiz Castillo, vecino de Carabanchel Bajo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los acreedores que no concurrieron, y cuyo domicilio se ignora, y demás personas á quien pueda interesar.

Madrid 15 de Octubre de 1862.=Jacinto Zapatero. 5838

D. Saturnino García Bajo, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza por primer edicto á los herederos abintestato de D. Emeterio García Cardeñal, vecino que fué de la Bañeza, y las demás personas que se crean con derecho al Patronato Real de legos fundado por D. Alonso García, Cura párroco que fué de Zacos, para que en el término improrogable de 30 dias, desde el en que tenga lugar el llamamiento en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este Juzgado, y por la Escribanía de D. Joaquín Balgoma, con el objeto de oir una citacion y emplazamiento en la demanda que ha propuesto Fermin Cordero, vecino de San Justo de la Vega, sobre que se declare libre dicho Patronato Real de legos, y se adjudique la mitad á su hijo Miguel, como inmediato sucesor; con apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Astorga á 15 de Octubre de 1862.=Saturnino García Bajo.=Por su mandado, Joaquin Balgoma. 5839

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada en causa que en su Juzgado y presencia del infrascrito Escribano se instruye por extravío de un paquete de correspondencia pública, se cita á las personas que se consideren agraviadas por la apertura de las cartas, cuya direccion y nombres, contenidos en sus sobres, se expresarán, para que se presenten en este Juzgado á reclamar lo que les convenga dentro del término de 30 dias.

Isla de Cuba.—Sr. D. Rafaél Arias, Capitan de fragata. Habana.—Isla de Cuba.—Sr. D. Rafaél Gomez, segundo Médico de la Armada, á bordo del *Velasco Garay*, vapor-correo.—Isla de Cuba.—Sr. D. Mariano Peñaranda y Contreras, en el asilo de San José en el Cerro. Habana.—Vapor-Correo.—Isla de Cuba.—Sr. D. Juan Peñaranda y Contreras, Administrador del asilo de San José, en el Cerro. Habana.—Sr. Valeriano Tamariz, callejon de Nicolás, número uno. Isla de San Fernando.—Sr. D. Luis Vasco y Armero, aspirante en el colegio Naval militar. San Fernando.—A Miguel Nuñez, calle del Pasito Viejo, núm. 31. En Marchena.—S. N., Sr. Juez de primera instancia del partido Marchena.—Certifico se remite de oficio.=V.º B.º=Cárdenas.—Provincia de Huelva.—Sr. D. Antonio Barragan, Juez de primera instancia del partido de Valverde del Camino.—El Castiblanco á Juan Ligero José Fernandez Huerta. En Espino Estremeño.—A Doña Dolores Escalera, calle Rioja, núm. 8. Sevilla.—S. N., Excelentísimo Sr. Gobernador militar de la plaza de Comandancia militar. Sevilla.—S. N., Sr. Comandante de la Guardia civil de la provincia. Sevilla.—Sr. D. José Quintanilla y Torres, calle de la Cuna, núm. 63. Sevilla.—Sra. Doña María del Cármen G. Gaston de la Viesca, Jerez 11. Sevilla.—A Alonso Fernandez, calle de San Pablo, 37. En Sevilla.—Sra. Doña Concepcion Tis-sandier, Vizcainos, 7. Sevilla.—Sr. D. Francisco de Paula Dominguez, Presbítero, calle de Toquero, núm. 5. Sevilla.—Señora Doña Josefa Silva, calle Bilbado, núm, 5. Sevilla.—Sr. D. Fernando Armero. Sevilla.—Sra. Doña Isabel Haastel, Conde, 25. En Sevilla.—S. N., Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia. Sevilla.—Sr. D. Manuel Lopez, oficial de sombrerero, calle Inquisicion, núm. 7. Sevilla.—Sr. D. Federico Becerra, Hombre de Piedra, núm. 9. Sevilla.—S. N., Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Sevilla.—S. N. Sr. Administrador Principal de Hacienda pública de la provincia de Sevilla.—Sr. D. Eduardo Aguilar, auxiliar de Administracion principal de Hacienda pública de Sevilla.—S. N., Al Sr. Administrador principal de la Hacienda pública de esta provincia de Sevilla.—Al Sr. Licenciado D. Manuel Lopez Azme, Abogado, calle Ancha de la Laguna, núm. 25. Sevilla.—Sr. D. José Ordoñez, barrio de los Humeros, calle Abajo, núm. 20. Sevilla.—Sr. D. Abelardo Caro, calle Monsalves, núm. 18. Sevilla.—Lista, Sr. D. Ramon Escalera Peñaranda. Sevilla.—S. N., Al Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla.—Todas estas cartas están abiertas, excepto una del servicio para el Sr. Gobernador. Tambien un oficio de la Comandancia militar y Alcaldía constitucional de Lora, con fecha 7 de Diciembre, al Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza de Sevilla, sin sobre. Y últimamente, el sobre de una carta que dice: Sra. Doña Concepcion Rosal. Sanlúcar de Barrameda.

Y para su publicidad se manda insertar el presente. Sevilla 16 de Octubre de 1862.=Florencio Payele. 5840

En virtud de providencia del Sr. D. Julian Martinez Yanguas, Juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, refrendada por el Escribano D. Francisco de Paula Morales, se cita y emplaza por primer término de nueve dias á D. Marcial Pruede, veterinario y de nacion francés, á fin de que se presente en dicho Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa; en inteligencia que de no comparecer se continuará el proceso en su ausencia y rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. 5832

D. José Jorge de Goya, Juez de primera instancia del partido de esta villa de Bilbao.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Ana Matilde Zavala y Zárate, contra quien en mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio por atribuírsela cómplice, para que se presente en la cárcel pública de esta capital en el término de 30 dias á responder á los cargos que le resultan en dicha causa; que si así lo hiciere se le oirá y hará justicia; bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término se le seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en su persona, insertando este primer edicto.

Bilbao 23 de Octubre de 1862.=José Jorge de Goya.=Por su mandado, Gervasio de Irresti. 5833

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Asegúrase, dice el periódico *La France*, que el Emperador y la Emperatriz de los franceses saldrán el 2 de Noviembre para Compiègne, en donde permanecerán hasta el 4 de Diciembre. S. M. el Emperador volverá, segun parece, el 15 de Noviembre á París con objeto de asistir á la solemne inauguracion del boulevard del Príncipe Eugenio.

Cartas de Constantinopla anuncian que el ejército ha sido reducido al estado de paz. Algunos batallones que salen de Montenegro son licenciados. El ejército de la Rumelia dará su contingente para la ocupacion de la montaña negra. El Gobierno otomano se ocupa sériamente en la reorganizacion de la Hacienda. Se trata de un empréstito para crear un Banco. Ha habido incendios de consideracion en Tophané y Ramathian. Los Embajadores de Francia y Rusia han recordado á la Puerta su promesa de conceder á los extranjeros el derecho de poseer inmuebles. Se ha respondido que ántes deben estos asimilarse completamente á los súbditos cristianos ante las leyes de Turquía. Los Embajadores esperan instrucciones. Una parte de las tropas del Montenegro va á la Siria á restablecer la tranquilidad.

Noticias de América comunicadas por el buque *San Quintin*, de la marina española, llegado el 10 de Octubre á Nueva-York procedente del golfode Méjico, aseguran que el navío de vapor *Turenne*, que conducia al General Forey, fondeó el 22 de Setiembre en la rada de Veracruz. En dicho dia tuvo el General citado una conferencia con el Vicealmirante Jurien de la Graviere, y al dia siguiente se disponia aquel para emprender la marcha con direccion á Orizaba.

Los últimos despachos de Nueva-York nos dan cuenta de un nuevo combate, cuyo éxito aparece dudoso. Dos cuerpos de tropas enemigas se encontraron en Perrysville, en el Kentucky, y los informes parciales del *Nord* otorgan el triunfo en parte á sus soldados y en parte á los separatistas. Empero, aquel encuentro en nada cambia la situacion de ámbos partidos, que ocupan las dos riberas del Potomac. Mac-Clellan permanece en Harper's Ferry, y el General Jackson ha conducido un fuerte destacamento á Pensilvania para cortar el camino de hierro de Getys-Burg, y detener la marcha del ejército federal.

El General separatista Morgan, batido en Francfort, ha evacuado á Lexington.

Al Congreso de Richmond se ha sometido el exámen de una proposicion, que será sin duda alguna comprendida y aprobada en Europa: tiene por objeto autorizar la aprehension ó la compra, á expensas del Gobierno, de un millon de pacas de algodon, que serán al punto expedidas á los puertos del continente.

INTERIOR.

MADRID.—*Estado sanitario*.—Pocas veces se ha visto en esta corte lo que llaman el veranillo de San Miguel tan cálido y seco como el presente, á pesar de que los fuertes y frescos relentes de las madrugadas y noches manifiestan lo avanzada que va ya la estacion. El termómetro y el barómetro se sostienen á la misma altura, marcando igual presion atmosférica que en los dias anteriores, y los vientos del Este, del Oeste, del Nord-Este, más el Oeste-Nor-Oeste que sopló desde el viernes, volvió el tiempo vário y revuelto.

El estado hidro-eléctrico de la atmósfera y sus vicisitudes meteorológicas, hacen que las enfermedades reinantes se prolonguen más de lo acostumbrado, sin que hayan variado por eso las observadas anteriormente; así es que de las calenturas gástricas é inflamatorias, que abundan en gran número, rara es la que termina ántes del dia noveno; y aun varias de ellas, especialmente si recayeron en sujetos que estuvieron expuestos á alguna insolacion, que se deberá evitar todo lo posible, fué comun el verlas tomar el carácter tifoideo ó nervioso, ó terminar en una intensa y amenazadora erisipela facial. No escasearon las calenturas catarrales, benignas por lo regular, las intermitentes erráticas; algunas remitentes de carácter anfimerino y triteófico, que tardaron, como siempre sucede, en tomar una feliz terminacion. Ultimamente, siguieron reinando las viruelas, las anginas, las erisipelas y los dolores artríticos y nerviosos.

En cuanto á las afecciones crónicas, entre las que deben contarse en primera línea las hidropesías, asmas, tísis, pleuro-neumonias, reumatismos, parálisis, infartos viscerales &c., &c., parece como que han hecho un pequeño alto en su carrera, para que luego quizás, cuando cambie el temporal, aceleren el término funesto de los desgraciados que las padecen. (*Siglo médico.*)

ALICANTE 25 *de Octubre*.—Entre las diferentes cosas que se han preparado para la recepcion de los REYES á su paso por esta provincia, parece que se dispone que á los lados de la carretera de Orihuela, hecha expresamente para el tránsito de S. M. en el brevísimo espacio de 28 dias, se coloquen todos los trabajadores que han tomado parte en su construccion, y cuyo número asciende á 3.000, distribuyéndose en grupos iguales, cada uno de los cuales llevará una bandera con inscripciones alusivas al objeto.

La REINA ha tenido á bien aceptar el almuerzo que la Diputacion provincial le tiene dispuesto en Novelda, á cuyo punto llegará S. M. en la mañana del 28, segun tenemos entendido.

Las obras de exploracion de aguas, que efectúa el Sindicato, continúan con toda la actividad compatible con las dificultades del terreno. El gran desprendimiento ocasionado por la última avenida, ha sido reparado completamente, siguiendo la perforacion de la galería y las obras de revestimiento que se hacen simultáneamente por exigirlo el terreno.

El agua entretanto aumenta progresivamente, ofreciendo todo el conjunto de los trabajos el aspecto más lisonjero. (*El Comercio.*)

MURCIA 24 *de Octubre*.—Esta tarde á las tres han llegado SS. MM. y AA.

En los distritos rurales del tránsito se habian levantado arcos de triunfo, á cuyo alrededor estaban agrupados los naturales esperando á los augustos viajeros para manifestarles el sincero cariño y respetuosa adhesion que les profesan.

Desde lo ménos cuatro horas ántes de su llegada, la estacion provisional del ferro-carril se hallaba ocupada por una innumerable multitud de gentes de los pueblos inmediatos, que, mezclados con las de esta capital, esperaban ansiosos la llegada de sus REYES.

Un repique general de campanas anunció al pueblo que su más ardiente deseo se hallaba satisfecho; la apiñada multitud que ocupaba todas las avenidas de las calles y plazas del tránsito se aumentó entónces más y más, y la alegría que embargaba los corazones vino á manifestarse clara en todos los semblantes.

SS. MM. hicieron su entrada verdaderamente triunfal, en medio de frenéticas aclamaciones y de no interrumpidos vivas, dirigiéndose á la santa iglesia Catedral, desde donde, y despues de haberse cantado un solemne *Te Deum*, pasaron al Palacio episcopal destinado para el régio alojamiento.

Los edificios están ricamente iluminados, y se distingue por su profusion y gusto el del Gobierno de provincia, el de la Casa Consistorial, el de las oficinas de Hacienda, el del Tribunal de Comercio, el del Instituto y algunos otros. El paseo de la Glorieta, que está situado frente al régio alojamiento, está tambien caprichosamente iluminado á la veneciana.

Esta noche deben presenciar SS. MM. la quema de un bonito castillo de fuegos artificiales. (*Correspondencia.*)

VARIEDADES.

LA CAZA DEL ÁGUILA.

§ I.

«De 50.000 cazadores tal vez no se cuenta uno solo que haya matado en toda su vida un águila.» Esto escribia Christopher North (1), y con razon; porque parece imposible que una proeza de aquella especie sea un acontecimiento ordinario. El verdadero rey de las aves, el águila de Júpiter, no se deja matar con la facilidad que otro pájaro cualquiera, y gracias cuando se consigue percibirle atravesando majestuosamente los cielos, á una altura inmensa. Por encima del águila ningun otro sér viviente puede alzar su vuelo; entre ella y el sol no hay otra cosa que ese *más allá*, que conocemos con el nombre de *espacio y éter*. En aquella region descansa sobre sus anchas alas, doradas por los rayos que las inundan: desde tan prodigiosa elevacion, desde aquel desierto sin límites contempla nuestro planeta, y con una potencia de vision cási sobrenatural examina los movimientos de todo lo que vive á algunos millares de piés más abajo. Nada se escapa á su maravillosa perspicacia, que solo admite comparacion con el ojo profético de un adivino.

¿Es de extrañar, pues, que los antiguos hayan mirado al águila como al Ministro del Dios supremo, y armado con el rayo sus garras? El águila dorada ha sido vista en algunas ocasiones á mayor altura que la de montañas cuya cima se eleva á 1.100 ó 1.200 piés sobre el nivel de la mar. Los cazadores de camellos del Oberland aseguran que su vuelo sobrepuja al del buitre dorado, el cual á su vez no cede en el suyo más que al condor.

Al peso del cuerpo del águila debe agregarse el de la presa que sostiene en sus garras: es preciso tener en cuenta tambien que la víctima es con frecuencia arrebatada del fondo de un valle á la cumbre de un monte, separado por una gran distancia; que en ciertas ocasiones el águila atraviesa con ella la cadena de los Alpes que separa dos reinos. Calcúlese luego la fuerza muscular de que el águila ha sido dotada por la naturaleza, cuando la presa es muchas veces un camello jóven ó un carnero. Respecto de su mirada obsérvese el fuego con que brilla aun en la jaula cuando no es más que un rey cautivo. El instinto acude, por otra parte, en apoyo de tan maravillosa vision, puesto que el aguilucho mismo reconoce la aproximacion de sus padres, invisibles todavía para el hombre que los espía.

Un niño, presa del águila, no entorpece en lo más mínimo el vuelo de tan terrible ave: desgraciado el que abandonado por su nodriza al alcance de ese vuelo oblícuo, se siente atontado ya por el zumbido lejano de las alas del poderoso animal y preso en sus garras (2). La mujer de Zeller, muy niña todavía, jugaba en una roca, cuando un águila la vió y cargó sobre ella. Por fortuna un cazador, armado con su fusil, que espiaba al águila, disparó y la mató, causándole gran sorpresa ver al lado del ave aquella niña que habia escapado de dos inminentes peligros, conservando tan solo en la cabeza las señales de las garras (3).

Para construir su nido escogen siempre las águilas lugares inaccesibles á sus enemigos, como el reborde de un precipicio protegido por una escarpada pendiente, por la que no pueda el hombre trepar, y en el que crezca el aguilucho al abrigo de los ataques de las fuinas, martas y demás animales de la misma especie, que invadirian el nido en ausencia del padre y de la madre. Una roca hácia el Mediodía es el sitio más á propósito, porque tal situacion conserva por más tiempo el calor del huevo cuando la madre lo abandona. Como rocas inaccesibles con tales condiciones no se encuentran fácilmente, cuando el águila ha tomado posesion de la que le parece más cómoda y segura, vuelve á ella todos los años en la estacion de la cria, siendo muy pronto habitada de nuevo

(1) Pseudónimo del profesor John Wilson en los artículos que publicó en el *Blackwood Magazine*.

(2) Una tradicion escocesa supone haberse encontrado niños devorados en un nido de águila.

(3) Memorias de Estéban Grellet.

cuando la deja. En este caso se halla la roca de Rohrmoos, que ocupada desde tiempo inmemorial, lo está aún actualmente, Marzo de 1861, época en que escribo, por más que sus habitantes del año último hayan recibido muerte violenta. El aguilucho es alimentado en los primeros dias con trozos tiernos, por ejemplo, las entrañas de animales; luego con carne sin hueso, y por último, con la armazon completa de las víctimas que despedaza y devora lo mejor que puede. El padre y la madre apénas permanecen siete ú ocho segundos en el nido cada vez, y trascurren con frecuencia dos dias sin que el aguilucho reciba su visita, viéndose expuesto á ayunar cuando no ha recibido cantidad suficiente de víveres.

No debe creerse, sin embargo, que el águila encuentra mucho alimento, en atencion al inmenso espacio que recorre. La naturaleza ha hecho ya al ave, aun naciente, susceptible de pasar sin comer dias enteros y acaso una ó dos semanas, como sucede con el buho y el granduque. Por eso se hartan cuando la caza abunda, y el águila engulle en una sola comida, cuando ha sufrido abstinencia, cinco ó seis libras de carne.

El águila no tiene igual ventaja que el halcon para hacer presas. No atacando el halcon más que pájaros inferiores á él, no encuentra resistencia alguna; no tiene que desafiar peligro alguno personal cuando caza; ejecuta todos sus movimientos con una gran ligereza á que su cuerpo se presta, y se introduce en sitios muy estrechos en que el águila no puede entrar.

El águila no lleva más que los objetos de que se apodera en su sesgado vuelo. No baja á ninguna parte del suelo, si no con la certeza de que podrá volver á remontarse describiendo la misma atrevida curva: jamás se aventurará á ser encerrada en un lugar angosto; en una palabra, para arrebatar un carnero ú otro animal cualquiera necesita el mismo campo que la golondrina para cazar los insectos que vuelan sobre un estanque. Esta circunstancia es la salvacion de muchas criaturas, que de otro modo se hubieran visto en peligro con tan formidable animal; el más pequeño zarzal les sirve de abrigo, porque el águila temeria enredar en él sus garras y carecer de espacio para desplegar sus álas.

Por tal razon la penetrante vista del águila recorre en vano todo el territorio de un Principado; el rebaño, en el cual no tendria el águila más trabajo que escoger su víctima, posee tambien un instinto que le revela la aproximacion de su verdugo: estréchanse entónces los carneros en legion compacta, las ovejas alrededor de sus corderos, y se refugian bajo un árbol, al abrigo de un cercado ó de una colina, animados del valor que infunde la desesperacion y decididos á defenderse á todo trance; pero les basta haber encontrado una posicion ventajosa. El águila no piensa de ningun modo en combatir, sobre todo cuando el rebaño está bajo la guardia del hombre, ó cerca de su morada. Como todos los animales salvajes, el águila teme al hombre; y, fiel á su sistema de sorpresas, no empeña jamás el combate con un adversario que pueda oponerle un arma que hiciera aún la victoria peligrosa: así se vió un camello que la hacia retroceder con su casco. Estéban Grellet manifiesta que un dia descubrió un lobo y un águila muertos el uno al lado de la otra: el duelo habia sido funesto para ámbos contendientes, para el cuadrúpedo y para el ave.

Las montañas de Baviera, abundantes en camellos, lo son tambien en águilas. Preséntase con frecuencia allí la ocasion de estudiar sus maniobras de caza, diversas segun las circunstancias y la astucia que es preciso emplear contra sus víctimas. Un camello viejo se habia aventurado cierto dia en la cima de una roca, y desde ella paseaba su mirada en derredor, como hacen aquellos animales: apercíbele un águila que no pudiendo bajar al sitio donde se hallaba su codiciada presa, á causa de la anchura de las álas, finge no obstante lanzarse sobre ella, á fin de hacerla retroceder paso á paso hasta el borde del precipicio; y en aquel punto ya el camello, simula el águila un último ataque, le hace perder terreno y rodar de peñasco en peñasco hasta el lugar que la convenia; pero en el momento mismo en que el águila creia apoderarse de su víctima ántes de que desapareciese en el lago, descubre dos bateleros, que habiendo seguido todos sus movimientos extratégicos, la fuerzan á pronunciarse en retirada, y se aprovechan de la caza.

A semejanza del colegial goloso, que ántes de morder un pastel lo vuelve y lo revuelve á fin de saborear ántes con la vista que con el paladar el primer bocado, ó del gato que juega con el raton ántes de rematarle, así el águila se complace tambien á veces en retardar la satisfaccion de su apetito. Es de creer que obra de tal manera cuando no siente mucha necesidad, á no atribuirla la crueldad de Calígula, que se complacia en prolongar los sufrimientos de una víctima condenada á muerte.

He visto un águila que se divertia en batir á una liebre en un campo cubierto de nieve, en precipitar su vuelo, en circular con una rapidez tal, que el pobre animalito no podia huir á derecha, á izquierda, adelante ni atrás, sin verse adelantada por su tirano, que la detenia de repente y gozaba con su terror.

Las distancias que recorre el águila en su vuelo son inmensas, bastando saber que de cada aletazo atraviesa un espacio de 60 piés en un segundo. Tal rapidez de vuelo es un atributo de fuerza admirable, y sin embargo, hay todavía algo más de imponente y de majestuoso en esa tranquila marcha del águila á través de los aires con las alas desplegadas como las velas de un buque, y avanzando por el solo poder de su voluntad. No he alcanzado aún á explicarme cómo permanece suspensa y sin movimiento aparente, y navegando, sin embargo, en una direccion horizontal en la extension de una milla.

No ménos prodigiosa es la facultad que el águila posee de detenerse instantáneamente en un punto de la atmósfera, y de descender, con las álas replegadas, de una altura de 3 ó 4.000 piés, en algunos segundos, á semejanza de un cuerpo inerte; y luego despléganse de repente sus álas como un enorme abanico, y el ave alza de nuevo el vuelo horizontalmente sin el menor esfuerzo, llevando entre sus garras un carnero de 26 libras de peso, y elevándose á una altura tal, que desde ella no ofrecen el verdugo y su presa más volúmen que un gorrion. Y si alguna duda puede caber respecto de aquel punto que en las nubes se destaca sobre un nido de águila, desvanécela por completo el despliegue de dos álas, el carnero cayendo en el nido y el ave real elevándose de nuevo, despues de atender á la subsistencia de su hijo, con la majestad de un navío impulsado por la brisa.

Christopher North no es, sin embargo, un ornitólogo infalible; al hablar del nacimiento de los aguiluchos, supone que un nido contiene ordinariamente algunos, si bien en realidad no contiene por lo comun más que uno, aun cuando haya habido tres huevos; y es por cierto bastante si se atiende á la dificultad que el padre y la madre encuentran ya para alimentar á un aguilucho solo.

Explícase fácilmente lo raro que es que un cazador tenga la suerte de matar más de un águila en su vida, atendiendo á lo escarpado de los lugares en que aquella ave hace su nido, á la elevacion de su vuelo, al poder de su vision. José Solacher, el bávaro, mató tres, debiendo la última á una casualidad; mas el gran matador de águilas del siglo XIX es el Conde Max d'Arco que ha matado diez, cuatro de ellas cerca de sus nidos y las restantes al acecho, exponiendo para ello un cabrito ó camello, pues aunque el águila no come carne muerta, acepta un animal recientemente muerto (1).

La hazaña más admirable de aquel cazador merece ser narrada por él mismo; al efecto copio de su diario, que ha tenido la amabilidad de confiarme, el relato de su expedicion para arrebatar un aguilucho del nido.

§ II.

13 *de Junio de* 1830. Habia llegado yo á Rohrmoos, en Allgan, dominio del Príncipe Federico Waldburg-Wolfegg Waldsee, á 30 millas del lago de Constanza, á las siete de la mañana. Tuve al punto una conferencia con su mayordomo, que conoce muy bien el país en el que nació, para adoptar las medidas más oportunas á fin de ir á arrebatar una águila jóven del nido de Rothen-Wand. Terminé el debate poniéndome con él en marcha para hacer un reconocimiento y tomar las resoluciones convenientes en el lugar mismo de la accion. Lo que se llama el *Wand* es una roca cortada á pico, de 400 á 500 piés de altura, y que avanza más de 20 piés encima de la hondura donde está el nido. El frente de la roca tendrá próximamente 600 piés de extension. Cási á la mitad de aquel precipicio hay un sendero de tres á cuatro piés de ancho, por el cual pasa y vuelve á pasar el camello, y al que puede llegar un montañés acostumbrado á trepar por terrenos escarpados; pero, aproximarse al nido del águila más allá del sendero, es imposible al hombre. Más abajo del sendero ha arraigado un solo abeto, y más arriba un tejo bastante copudo, del que resolví sacar partido para ocultarme y disparar al padre y á la madre del aguilucho ántes de aventurarme á trepar hasta el nido. El mayordomo, llamado Weber, me ayudó á hacer con ramaje de árboles verdes una especie de choza ó terrado, bajo el que podia colocarme en acecho.

14 *de Junio.* He permanecido oculto bajo mi abrigo de ramas desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde; una lluvia continua contribuyó por cierto á hacer poco agradable aquella espera de 14 horas. A las tres de la tarde apareció el águila madre y en el momento en que descendia hácia el nido la disparé, cayó mortalmente herida, pero el modo de caer me convenció más y más de que es necesaria una buena carga para matar aquellos pájaros. Al reflexionar en lo pequeña que me habia parecido el águila en el instante en que descargué mi fusil, conocí que me habia engañado acerca de la distancia á que debiera haber hecho fuego, y que me habia apresurado algo. No podia mirar debajo de mí, y permanecí aún tres horas esperando que el padre llegaria á su vez; porque sé por experiencia que si bien las águilas no tienen hora fija para llevar el alimento á sus hijos, prefieren, no obstante, hacerlo por la mañana temprano ó por la tarde, ántes que de noche cerrada. A las seis de la tarde bajé, aunque la lluvia seguia cayendo á torrentes, á fin de encontrar el águila madre, pero tuve que renunciar á ello á causa de la multitud de pedruscos, agujeros y malezas que embarazaban el sitio donde suponia que el águila habia caido. ¿Estaba muerta ó solo herida? En este último caso hubiera podido, aunque con trabajo, alejarse y sería ya tarde á la mañana siguiente para hallarla. Reprochábame por no haber cargado mi arma con bala de carabina. En resúmen, durante la mitad de la noche mortificáronme las reflexiones crueles que asaltan á un cazador que no está seguro de su golpe, y cuando conseguí dormir, tuve sueños fatales.

15 *de Junio.* Llovió toda la noche, y aun por la mañana: hasta las ocho no fuí con Weber y sus hombres á Rothen-Wand, situado á una hora de Rhormoos, para buscar allí mi águila madre. Por suerte la encontré á los 15 minutos en una excavacion de la roca, exactamente el mismo punto donde la habia yo buscado en vano la víspera. Imposible era afirmar si habia caido allí muerta ó arrastrándose para morir. Sumamente contento, pero mojado hasta los huesos, regresé á Rhormoos, porque una densa niebla habia sucedido á la lluvia, y no podia hacer nada ya aquel dia. Distrájeme en secar mi águila y en prepararla para remitirla el dia siguiente á Munich, á fin de que la rellenasen de paja. Habiéndose despejado un tanto el horizonte por la tarde fuí á dar un paseo por el valle, y ví el águila padre cerniéndose en el aire. ¡Con qué impaciencia espero el dia de mañana!

16 *de Junio.* A las cuatro de la mañana el tiempo estaba magnífico. En el momento en que partia para mi puesto distinguí al águila recorriendo el horizonte; no se dirigió, sin embargo, á su nido, y desapareció al cabo de dos horas. Subí al Rothen-Wand; pero apénas me habia instalado en mi emboscada, cuando apareció de nuevo é hizo ademan de arrojarse sobre mí; detúvose, empero, de repente á la respetuosa distancia de 80 toesas, como si supiese que no podia dispararsela sino á 60 toesas, y se desvió á la derecha con vuelo oblícuo. Repitió esta maniobra durante dos horas, y partió para no volver en todo el dia. Esperéla con poca confianza de que se presentase de nuevo, y no me retiré al castillo hasta la noche. Weber me dijo que la misma águila se le habia escapado ya tres veces el año último, lo que la hacia más desconfiada. El encuentro de hoy, pensé, no es tampoco muy á propósito para tranquilizarla, sin contar con la pérdida de su compañera.

17 *de Junio.* Hoy, que es domingo, fuí á misa á Tiefenbach con el mayordomo, por cuya razon no pude pensar en la caza de mi águila hasta despues de medio dia. Al salir de la iglesia la habiamos distinguido cerniéndose por encima de nuestras cabezas. A despecho de la lluvia trepé á mi puesto y en él permanecí hasta la noche: el águila no apareció más que una sola vez y tarde, sin que hubiese bajado á su nido cuando regresé al castillo.

18 *de Junio.* La lluvia y las nieblas encapotaban de tal modo el horizonte, que era imposible ver á cierta distancia los objetos; despejado un tanto por la tarde, me dirigí á mi garita; el águila apareció á las cinco, dió algunas vueltas en el aire, y se marchó sin reaparecer. Comienzo ya á temer que me será necesario una gran dósis de paciencia, de astucia y de fortuna para cazar mi águila, caso de que llegue á conseguirlo, lo que pongo en duda.

19 *de Junio.*—A las dos de la mañana estaba ya en mi puesto, atraido por el magnífico azul del cielo, completamente despejado: el frio era tan intenso, que á las seis me hallaba casi helado; comenzaba ya á desalentarme, cuando la llegada del águila á las ocho me infundió nuevo aliento: volteó algun tiempo y se posó en la parte superior de la cumbre del precipicio.

Desde aquella distancia, que no bajaba de 200 toesas, fijó incesantemente sus miradas en mi escondrijo, desde el que espiaba yo á mi vez con mi telescopio los movimientos todos de su cabeza, de su cuello y de sus ojos, observacion sumamente interesante, llegando á convencerme de que me hallaba muy bien oculto, pero expuesto á hacerme traicion al menor movimiento. Por fin, despues de dos horas de recíproca observacion, desplegó sus inmensas álas y desapareció de mi vista con vuelo rápido. «O he sido descubierto, me dije, y entónces el águila no volverá hoy, ó no ha conseguido verme á través del pequeño agujero que no deja pasar más que el extremo de mi telescopio, y en este caso volverá con alimento para el aguilucho.» Al cabo de una hora de esperar, me anunció el regreso del águila un ruidoso aleteo; mas apénas tuve tiempo para mirar, cuando á semejanza de un aerólito, que rasgando perpendicularmente las nubes se hubiese trasformado en ave, así el águila, con una destreza comparable tan solo á su astucia, habia arrojado un camello jóven en el nido del aguilucho; inmóvil de sorpresa ni siquiera la idea de disparar se me ocurrió. Poco despues de las cinco de la tarde, oí el mismo ruido de álas y una nueva presa cayó en el nido; pero observé que habiéndose aproximado más el águila, habia tenido que emplear más esfuerzo para alzar su vuelo. «Si mañana sucede lo mismo, me dije, por corto que sea este instante será suficiente para que pueda disparar mi fusil.»

20 *de Junio.* A la una y media de la noche me hallaba ya emboscado: á las cuatro apareció el águila, y despues de haberse posado como la víspera y vuelto á observar atentamente por espacio de una hora mi escondite alzó el vuelo. «Se cree ya en seguridad, dije para mí, va á buscar una presa y estará de vuelta pronto; ¡alerta, pues!» Cinco horas trascurren y el sueño comienza á rendirme, sin que pueda vencerlo: lucho, no obstante, y permanezco dispuesto á hacer fuego: á las ocho y media el ruidoso aleteo que ya conocia me dió la señal: disparé sin ver todavía..... Felizmente habia apuntado bien, pues en vez de volar el águila como los anteriores dias, cayó en tierra. En los momentos de ócio que me dejaba mi estancia forzosa en emboscada, grabé mi nombre y el año en el tronco del tejo; inscripcion destinada á los que con igual objeto que yo vayan al mismo lugar.

Despues de haber bajado en extremo satisfecho, y recogido los ópimos despojos de mi triunfo, regresé á Rohrmoos para disponerlo todo con objeto de apoderarme del aguilucho. Al efecto reuní 10 leñadores, y trepé sin perder tiempo al Rothen Wand con Weber y el jóven guarda-bosque Vogler, quien se ofreció, como el más fuerte y atrevido entre sus compañeros, á dejarse atar á una cuerda fijada en la extremidad de la cumbre de la roca para ser izado en seguida á lo largo de la cuerda hasta la altura necesaria, y entónces por medio de una percha con garfio, asegurarse él mismo á la entrada de la hondura donde estaba el nido. Hallábase apénas el intrépido Vogler á 30 piés de altura, cuando reconoció que su percha era muy corta, y como la cuerda comenzase á voltear, experimentó un vértigo que le obligó á exclamar: «*Lant mi ra! Y verlier da verstand! Y wergans tormle!* Bajadme, bajadme, pierdo la cabeza, estoy aturdido.»

Comprendimos Weber y yo que teniamos que acudir á otro recurso, y que no conseguiriamos llegar al nido del águila sino con una escala de 100 piés. Despues de haber perdido ocho horas en infructuosos ensayos, fué preciso volver á Rohrmoos. Durante la noche hice recomponer dos viejas escalas y armar otra nueva.

21 *de Junio.* Esta mañana mandé llevar las escalas y los utensilios necesarios para 14 leñadores. El mayordomo Weber subió á la cima del precipicio con 10 hombres, y despues de haberles enseñado cómo habian de dirigir el movimiento de las cuerdas, se unió á mí en el sendero de los camellos, bajo el nido del águila, con los dos jóvenes monteros Baader y Vogler. En el punto que ocupábamos no era posible que nos comunicásemos directamente con los leñadores colocados en la cima del precipicio, á causa de adelantarse la roca en su parte superior más de 25 piés sobre nuestras cabezas. No pudiendo vernos ni oirnos, acudimos á la telegrafía viviente, y apostamos á nuestra derecha un hombre encargado de trasmitir claramente nuestras señales y palabras. Una órden mal dada ó mal entendida, respecto de las escalas, era cuestion de vida ó muerte.

No fué fácil atar las tres escalas juntas y subirlas con la cuerda. Los seis hombres que estaban en torno de mí ponian en duda que pudiésemos llevar á cabo tal propósito; conseguímoslo, empero, despues de algunas horas de trabajo.

Ya nuestras tres escalas no constituyen más que una de 110 piés: hé ahí esa triple escala, levantada perpendicularmente merced á la cuerda sostenida por los leñadores en la cima del precipicio, y atada al último escalon. Era preciso elevarla del suelo lo bastante para que su extremidad superior estuviese á nivel del reborde de la roca, donde crecia el abeto, y llevar la extremidad inferior por medio de la percha de garfio al mismo reborde para asegurarla en él sólidamente, lo que tuvo efecto: empero la parte superior se separaba todavía mucho de la roca á causa de su propio peso, viéndonos en el trance de resolver la nueva dificultad de hacer inclinar la escala hácia el nido del águila. Una segunda cuerda, con un garfio en su extremo, nos sirvió para aquella operacion. Weber tuvo entónces que trepar á la cima del precipicio y soltar, á una señal convenida, la cuerda de 20 piés de largo para que cayese la escala arrimada al nido; maniobra que nos salió bien, aunque la escala, demasiado corta aún, no se apoyaba en parte alguna en la roca, y á causa de su longitud, presentaba una curva poco agradable á la vista. La escala inferior, de 38 piés de largo, y la más débil de las tres, formaba un ángulo de 50 grados; la del medio, de 36 piés, construida por la noche, y la más sólida, estaba perpendicular; la más alta, de 34 piés, formaba un ángulo igual á la primera, aunque en direccion contraria, esto es, hácia atrás. Notábase un vacío de dos piés entre el nido y la parte superior de la triple escala, que se apoyaba en las ramas entrelazadas de que estaba compuesto el nido.

No habia allí, en verdad, cosa alguna capaz de tentar á un hombre prudente. «Veamos, dije no obstante á los guardabosques y á los cuatro leñadores, ya está colocada la escala: ¿quién de vosotros se atreverá á subir?—Imposible, me respondió uno de ellos; ántes de llegar á la sima caeria de espaldas el que subiese.—No estando fija en la parte de arriba la escala, se balanceará á la derecha ó á la izquierda.» En una palabra, todos manifestaron que ni por un rico dominio, ni por un millon arriesgarian su vida en tal aventura. «En buen hora, repuse yo entónces, puesto que todos retrocedeis, es preciso de todo punto que yo mismo suba: no quiero dejar morir de hambre á ese pobre aguilucho despues de haber matado á su padre y á su madre. ¡Voy á buscarle, suceda lo que quiera!»

Mis compañeros se miraron un poco confusos; adivinábase empero en su cara que pensaban que yo no subiria.

Dí entonces mis instrucciones para el caso en que me sucediese una desgracia. «Os recomiendo, sobre todo, díjeles con enérgico acento, que no pronuncieis una sola palabra en tanto que yo me halle en la escala: guardaos bien, si me veis balancear á la derecha ó á la izquierda con la escala ó sin la escala, y suspendido al cabo de la cuerda, guardaos bien, repito, de hacer advertencia alguna á los hombres que se hallan arriba, y aguardad á que yo mismo os indique lo que debeis hacer.» Por un exceso de precaucion me dejé atar alrededor del cuerpo una segunda cuerda que sujetaban los leñadores colocados en la cima del precipicio; pero el lazo no hizo más que molestarme, y de nada mas hubiera servido, porque si la escala se hubiese roto ó yo la hubiese soltado, la cuerda que me ligaba era demasiado vieja para que resistiese á una brusca sacudida.

En el momento en que ponia yo el pié en el primer escalon estalló sobre nuestras cabezas un espantoso ruido; era un enorme fragmento de roca desprendido probablemente á consecuencia de los golpes de azadon y de martillo que habia sido preciso descargar para sujetar la cuerda destinada á sostener la triple escala: el fragmento rodó hasta nosotros, que estuvimos á punto de ser destrozados. Sentí, á pesar mio, un estremecimiento: más como no habia sufrido lo más mínimo, me dije: «Mi hora no ha llegado todavía,» y comencé la peligrosa ascension.

Cobré más aliento luego que hube subido la primera escala, que como la más débil, describia con el peso de mi cuerpo una curva poco á propósito para calmar mis temores; pero cuando desde la escala perpendicular pude juzgar á mi sabor la posicion de la tercera, no negaré que, pensando en mi mujer y en mis 13 hijos, creí conveniente recomendar mi alma á Dios. Confiando, no obstante, en la fuerza muscular de mis brazos, continué la ascension sin dejar de conocer que emprendia una hazaña que reclamaba tambien toda la destreza de un acróbata.

Héme ya en el extremo de la tercera escala apoyada en las ramas del nido..... No faltan ya más que 10 ó 12 escalones. Luego que los hube subido descubrí que el nido, en lugar de tener dos piés de altura, como nos habia parecido desde abajo, tenia ocho próximamente á causa de los materiales acumulados en los anteriores años por las águilas. La escala, por consiguiente, era demasiado corta, pues habia aún de distancia hasta el nido siete ú ocho piés, ¿cómo llegar hasta su entrada?

Por un momento estuve tentado á retroceder, pero la esperanza de mirar siquiera el nido me contuvo.

Subí los escalones superiores pasando las manos á través del ramaje, y haciendo grandes esfuerzos con los piés para arrimar más la escala: llegado que hube al último escalon, vime precisado á confiar todo el peso de mi cuerpo á las ramas sobrepuestas, algunas de las cuales eran afortunadamente bastante fuertes para sostenerme, y reemplazar de algun modo los ocho escalones que faltaban á la escala para que pudiese llegar al nivel del nido. De tal suerte conseguí ver lo que deseaba, y por cierto que mi vista y mi olfato fueron cruelmente afectados por la carne en putrefaccion que en aquel recinto habia. Con gran desesperacion reconocí que el aguilucho estaba fuera del alcance de mi brazo, en lo más retirado del nido ó de su depósito de carnes más bien, pues habia entre él y yo todavía media docena de cuerpos muertos, que eran un camello, un gallo de los bosques, dos ó tres liebres y una comadreja medio devorados, y cuyos despojos se disputaban millares de insectos.

A pesar de tal espectáculo no pude ménos de saludar con la mano al jóven águila, adornado con plumas, legítimo heredero del rey de los aires, el que se mostró poco sensible á un acto de tan cortés galantería, y como yo me habia figurado ya que no se dignaria acercárseme para responder á mi respetuoso ademan, me armé, con el fin de atraerle, con una de las ramas de su propio nido, y de ella me serví para provocarle. Mi juego no le gustó en manera alguna: sus garras se aferraron con furia en el baston provocador que yo tenia en la mano izquierda y que retiré con viveza. Como el aguilucho no lo soltó, pude apoderarme de él con la mano derecha.

Si en aquel instante hubiese perdido yo el equilibrio; si mis piés hubiesen abandonado el último escalon, que era mi único punto de apoyo, hubiera caido en el abismo con el aguilucho, y sido víctima de mi cautivo. Antes de comenzar mi peligrosa ascension habia cogido con los dientes una correa, previendo que en el caso de que tuviese necesidad de ella me seria difícil tomarla del bolsillo. Con una destreza admirable, y haciendo uso de solos tres dedos de la mano izquierda para utilizar la correa, anudé con uno de sus cabos las patas del aguilucho, derribado de un golpe con la mano derecha: até el otro cabo á un boton de mi gaban y me preparé para emprender la retirada. ¡Era ya tiempo!; apoderábase un calambre de todas mis articulaciones y mis manos se hallaban horriblemente desgarradas por las ramas espinosas y por las uñas del aguilucho.

Costóme no poco trabajo encontrar de nuevo los agujeros que sucesivamente habia practicado á tientas en el nido para llegar á su entrada. Luego que alcancé la escala sentí que se separaba del plano inclinado como si me arrastrase hácia atrás. Mucha necesidad tuve de conservar mi sangre fria para bajar de escalon en escalon hasta el suelo, donde me esperaban los guardabosques y leñadores, que, no habian cesado ni un momento de temer una catástrofe causándoles vértigos mi peligro personal. Durante mi peligrosa ascension me hallaba inundado de sudor, que corria literalmente hasta mis zapatos. Al sentar el pié en tierra, sentíme atacado de un temblor general, pero me hallaba sano y salvo con el aguilucho por trofeo. Guarda bosques y leñadores me saludaron con entusiastas aclamaciones, repetidas por el eco de las montañas vecinas. Cuando los que habian permanecido en la cima del precipicio se reunieron á nosotros y vieron las escalas, no podian dar crédito á sus ojos, y gritaban «que era un milagro.»

No era ciertamente un milagro; pero creo que jamás aguilucho alguno ha sido arrebatado de tal manera de su nido, y debo confesar, siendo yo el único que puede juzgar con razon de la dificultad y del peligro, que nada en el mundo podria decidirme á renovar semejante empresa, que puede ser contada (permitido me es decirlo sin faltar á la modestia) en el número de los sucesos extraordinarios, que en raras ocasiones tienen buen éxito la primera vez, pero jamás la segunda. Si hubiera sabido lo que realmente era tal empresa, hubiera sido el último sin duda alguna á tentarla. No obstante, una vez lanzado, no solo confia uno mismo en sus propias fuerzas, sino que el peligro dobla la energía y la destreza. En fin, siempre es uno algo fatalista en un sentido más ó ménos religioso; la idea de que un gorrion no cae sin que Dios lo sepa y lo permita, ha animado con frecuencia á realizar lo que parecia desde luego imposible.

A las seis toda la expedicion estaba de vuelta en Rohrmoos, llevando en triunfo el aguilucho: la cena fué un banquete suntuoso, contribuyendo abundantes libaciones á aumentar la alegría general. A la mañana siguiente llevé el aguilucho á Munich, donde recibió numerosas visitas durante 15 dias. En la actualidad está en el castillo de Konigs gozando de completa salud, y alojado en frente de su camarada, el que cacé yo mismo en el Untersberg hace dos años, haciéndome descender pendiente de una cuerda hasta su nido. Quien guste pasar á verlos será bien recibido.»

§ III.

No era ciertamente la primera vez que el Conde de Arco habia hecho inútiles las precauciones todas que el águila adopta para proteger su vivienda de la invasion del hombre construyéndola en lugares inaccesibles.

Algunos años ántes de la anterior aventura se habia apoderado de un aguilucho en circuntancias no ménos difíciles y con no menor audacia. El teatro de tal hazaña fué el Guhr-Wand, cerca de Berchtesgaden, precipicio perpendicular de 800 piés próximamente de profundidad. Los que frecuentan las montañas no ignoran que aquellas rocas presentan á veces una parte saliente ó reborde bastante para que pueda arraigar un pinabete, pero no para sostenerse de pié largo tiempo un hombre, caso de que consiga llegar á él. El nido de Guhr-Wand era de tan difícil acceso que el Conde y dos monteros emplearon ocho dias en examinarlo ántes de combinar un plan que presentase alguna probabilidad de buen éxito al que se atreviese á ir á arrebatar el aguilucho. Por fin descubrieron que existia á 20 piés debajo de la cima del precipicio uno de los rebordes de que he hecho mencion, y que en una hendidura sita más abajo crecia un abeto. Habiendo asegurado el Conde en la cima del precipicio una cuerda con nudos de trecho en trecho, descendió por ella, ya balanceándose en el aire, ya encontrando algun punto de apoyo para uno de sus piés, hasta el sitio en que pudo sentar los dos y sostenerse en pié algunos momentos. Pero el nido estaba más abajo todavía, y el Conde observó que para llegar á él tenia que deslizarse á lo largo del abeto, cuyas ramas superiores daban sombra al reborde donde se habia detenido.

Subió, pues, y volvió el siguiente dia con un hacha de que se sirvió para suavizar el abeto: de rama en rama bajó hasta la hendidura en la que habia arraigado el árbol; pero entónces conoció que se habia engañado acerca de la distancia que le separaba del segundo reborde, y que necesitaba otra cuerda para llegar al nido, cuya posicion no habia podido determinar con exactitud. Los que hayan trepado por las asperezas y tajos de las rocas y montañas, comprenderán fácilmente la dificultad que ofrece precisar las distancias y la situacion en parajes en que no se conocen de ordinario los obstáculos que se oponen al paso hasta despues de haber atravesado un desfiladero, así como las condiciones que pueden facilitarlo. Una piedra desapercibida en un principio, una gruesa raíz, una mata, un accidente cualquiera del terreno obligan á retroceder, y á veces tambien presenta un medio inesperado de avanzar. Vióse, pues, el Conde en la precision de volver atrás y dejar para el siguiente dia la continuacion de su empresa; volvió, en efecto, con una cuerda, que ató al tronco del abeto, y deslizándose por ella llegó hasta la entrada del nido, donde se detuvo, habiéndose contentado con asegurarse de que el aguilucho tenia edad suficiente para ser cogido y educado en el cautiverio. Para el Conde no era bastante apoderarse del hijo, sino que habia resuelto disparar sobre sus padres: durante 18 dias tuvo la paciencia de espiarlos desde las tres de la mañana hasta la noche. Luego que hubo herido á uno de ellos, el otro más y más espantado permaneció por dos veces 24 horas sin aparecer, y el Conde temió que el aguilucho hubiese adquirido fuerza bastante para desertar del nido, ó que sufriese hambre. Para cerciorarse de ello le hizo otra visita, y le llevó un gato, con el que se desayunó el ave; pero temiendo que se le escapase le ató una pata con el cabo de una correa, y fijó el otro á un clavo que al efecto habia llevado. Cuando consiguió matar la segunda águila, volvió al nido el Conde y se apoderó del aguilucho, á pesar de su viva resistencia y de sus agudos gritos, parecidos al silbido de una locomotora: aun despues de agarrotadas las dos patas, luchaba con una violencia tal, que era imposible llevarlo en la mano más de dos ó tres minutos.

Raras veces se presentan á un cazador las ocasiones que supo aprovechar el Conde Max de Arco, que puede en verdad estar orgulloso de haber matado 10 águilas y cogido vivos dos aguiluchos. Raras veces se encuentra tambien un *sportsman* dotado, como el Conde, de una fuerza muscular, de una destreza, de una intrepidez, de una perseverancia que excitan el recuerdo de los héroes de la edad poética. (*Charles Boner.—Forest creatures.*)

(1) Todo lo que precede se refiere especialmente al águila dorada, *águila chrysaëtos* de Buffon.

BOLETIN DE TEATROS.

Estas noches se representa en el teatro del Príncipe la preciosa comedia, arreglo del Sr. D. Ventura de la Vega, titulada *Por él y por mí*, en cuyo desempeño toman parte los principales actores de la compañía.

La ejecucion de esta obra es acertadísima, distinguiéndose en ella muy especialmente la Sra. Diez, y contribuyendo los demás actores á formar un bellísimo cuadro, efecto de la inteligente y cada dia más cuidadosa direccion del Sr. Catalina.

El público llama á los actores al palco escénico, recompensando con vivos y prolongados aplausos los esfuerzos que hacen por complacerle.

Esta comedia proporcionará sin duda á la empresa tan buenas entradas como *Batalla de damas*, es decir, tantos llenos como representaciones.

ANUNCIOS.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA ILMA. SRA. DOÑA ANTONIA FERNANDEZ DE LANDA, VIUDA DE NAVARRETE, falleció el 28 de Octubre de 1860.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana martes el santo sacrificio de la misa, aplicándola por el alma de dicha señora, en la iglesia de Comendadoras de Calatrava, recibirán la limosna de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 desde esta hora en adelante.

Los hijos de la difunta ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir y rogar á Dios por ella. —2

ADMINISTRACION GENERAL DE LA REAL CASA Y Patrimonio.—El dia 4 del próximo mes de Noviembre se celebrará á las dos de la tarde en esta Administracion general y en la del Real Sitio de San Ildefonso doble subasta por pujas á la llana del arrendamiento de pastos de la dehesa de Navaelrincon.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administracion general y en la del Real Sitio.

Madrid 25 de Octubre de 1862. —3

LEÑAS Y CARBON.—SE SACAN A PUBLICA SUBASTA los aprovechamientos de leña y carbon del monte de la dehesa del Rincon, sita en término de la aldea del Fresno, partido de Navalcarnero, en esta provincia.

La subasta tendrá efecto el dia 4 de Noviembre próximo, á las doce en punto de la mañana, en esta corte, calle de Alcalá, núm. 12, principal, derecha, y en la casa, sita en la misma dehesa, donde se hallarán los pliegos de condiciones para el remate. 5761—7

SANTO DEL DIA.

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Octubre de 1862.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	Temperatura en grados Reaumur.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m...	707,63	7°,7	9°,6	N. E....	Cubierto.
9 m...	708,42	10°,5	13°,1	N. E....	Idem.
12.....	708,19	13°,2	16°,5	N. E....	Idem.
3 t....	707,56	15°,8	19°,8	N. E....	Celajería.
6 t....	707,99	12°,4	15°,5	N. E....	Idem.
9 n....	709,05	10°,5	13°,1	N. E....	Despejado

Temperatura máxima del dia....	16°,1	20°,1
Temperatura máxima al sol, ...	22°,2	27°,7
Temperatura mínima del dia.....	7°,0	8°,8

Evaporacion en las 24 horas. 6,1 milímetros.

Lluvia en las 24 horas ...... »

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Octubre á las ocho de la mañana. (Las verificadas en España, á excepcion de las de Madrid y San Fernando, están hechas en las estaciones establecidas por la Junta de Estadística general del Reino.)

LOCALIDADES	Barómetro á 0° y al nivel del mar.	Temperatura.	Direccion del viento.	Estado del cielo.	Estado de la mar.
Madrid...	765,9	13°,1	N. E..	Cubierto...	»
Barcelona.	763,8	16°,0	Norte.	Despejado..	Tranquila.
Palma....	762,3	21°,7	N. N. E.	Idem......	Oleaje.
S.Fernan.° á las 8 h.	761,7	11°,8	N¼NE.	Cási desp.°.	Tranquila.
Id. ayer..	761,7	11°,4	N. N. E.	Idem......	Idem.
Lisboa...	765,0	15°,1	Norte.	Algs. nubes	»
Op.° ayer.	766,7	10°,3	Idem..	Vapores...	Agitada.
Bilbao....	764,7	13°,7	S. E...	Despejado..	Tranquila.
Id. ayer..	765,4	11°,3	N. O..	Cási cub.°.	Peq.° oleaje.
Santiago..	765,1	10°,4	N. N. E.	Cubierto..	»
Granada..	761,5	10°,7	S. E...	Cási desp.°.	»
Salam.ª...	763,6	9°,5	Este..	Celajes....	»
Oviedo...	765,1	8°,7	O.N.O	Cubierto..	»
Búrgos...	767,6	6°,1	N. O..	Despejado..	»
Albacete..	764,9	11°,4	N. N. E.	Lloviendo..	»
Soria.....	763,9	8°,3	Idem..	Despejado.	»

A las ocho de la mañana.

Marsella..	765,5	13°,7	N. O..	Despejado.	De leva.
Bayona...	»	9°,9	Este...	Idem......	Idem.
Brest.....	757,5	10°,8	O. N. O.	Lluvioso...	»

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en varios puntos de Europa el dia 22 de Octubre de 1862 á las ocho de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro en milím. á 0° y al nivel del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunquerque.....	754,6.	11°,5.	S. O..	Lluvia.
París...........	761,7.	10°,4.	S. S. O.	Cubierto.
Bayona.........	»	11°,2.	E.....	Despejado.
Lyon...........	769,3.	13°,8.	E.....	Niebla.
Bruselas........	758,5.	11°,0.	S.....	»
Viena..........	759,2.	6°,4.	O.N.O.	Nublado.
Turin..........	764,4.	13°,5.	O.....	Despejado.
Roma..........	763,7.	9°,0.	E.....	Idem.
Florencia.......	763,3.	9°,0.	S. E...	Sereno.
San Petersburgo..	751,6.	2°,9.	S.....	Nublado.
Constantinopla...	»	»	»	»
Stockolmo.......	743,4.	6°,9	S. S. O	Nublado.
Copenhague......	»	»	»	»
Greenwich......	745,3.	11°,8.	S. O..	Nublado.
Leipzig.........	761,1.	5°,3.	S. O..	Idem.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

2.230 fanegas de trigo.
2.244 arrobas de harina de id.
6.319 arrobas de carbon.
128 vacas, que componen 48.583 libras de peso.
964 carneros, que hacen 24.548 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 47 á 53 ½ rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.
Idem de carnero, de 18 á 20 cuartos libra.
Idem de ternera, de 89 á 98 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.
Tocino añejo, de 86 á 88 rs. arroba, y de 32 á 34 cuartos libra.
Jamon, de 110 á 116 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.
Aceite, de 69 á 72 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.
Vino de 36 á 46 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.
Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.
Garbanzos, de 34 á 44 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.
Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.
Arroz, de 30 á 36 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Lentejas de 16 á 20 rs. arroba, y de 8 á 10 cuartos libra.
Carbon, de 7 ½ á 8 rs. arroba.
Jabon, de 60 á 63 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.
Patatas, de 4 á 5 ½ rs. arroba, y de 2 á 2½ cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada nueva, de 25 á 27 rs. fanega.
Algarroba, á 41 ½ rs. idem.
Trigo vendido......... 1.356 fanegas.
Quedan por vender.... 739.
Precio máximo...... 52 ½.
Idem mínimo........ 47.
Idem medio......... 50,06.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 26 de Octubre de 1862.=El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 22 de Octubre.—Interior, 49-25 —Diferida, 45

Amsterdam 22 de Octubre. — Interior, 49 3/8. — Diferida, 45 3/8.

Francfort 22 de Octubre.—Interior, 49 3/4.—Diferida, 44 3/4.

Lóndres 22 de Octubre.—Consolidados, 93 5/8, 3/4.—Interior español, 54 1/2.—Diferida, 46 1/4.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—Hoy no hay funcion. Mañana primera representacion de *Linda.*

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche.—Funcion 3.ª de abono, série 2.ª—Turno 3.° de palcos y de butacas.—Sinfonía.—*Por él y por mí*, comedia en tres actos.—Baile.—*Una idea feliz*, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho y media de la noche.—*¡Si yo fuera Rey!*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—Funcion 24.ª de abono.—Sinfonía.—*Honra y provecho*, comedia en tres actos.—Baile.—*¡Mal de ojo!*, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*Las hijas de Eva.*

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho y media de la noche.—*Lo positivo.—Un huésped del otro mundo.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El ciego*, drama en cuatro actos.—*La Gisela*, baile.—*El tonto Alcalde discreto*, sainete.

NOTA. A la mayor brevedad se pondrán en escena los dramas nuevos *El orgullo*, *Los piratas* y *Pablo y Virginia*, en el que se estrenarán tres decoraciones.

IMPRENTA NACIONAL.